



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.153/2013.-

ZAPALLAR, 15 de Mayo de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 01 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Feriado Legal presentada por la funcionaria del Jardín Infantil Ositos Cariñositos de Catapilco.

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso **05 Días** de su **Feriado Legal Año 2013**, según detalle:

Funcionario (a)	N° de días	Fecha
PATRICIA PEREZ FERNANDEZ Técnico de Párvulo Jardín Infantil Ositos Cariñositos.	05	15.07.2013 al 22.07.2013 Ambas fechas inclusive

Se deja constancia que no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal año 2013

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

G: ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C Decretos / Feriado Legal 2013

DISTRIBUCION

- 1- RECURSOS HUMANOS
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / SEC / JUR. D.-